



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE CARÁCTER MULTIANUAL 2019-2021

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298; el Decreto Supremo N° 171-2003, Ley que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del presupuesto participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.0, Instructivo base para el Presupuesto Participativo Basado en resultados, **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas, empresas que ejecutan acciones en el territorio provincial, a la cooperación Técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas, al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2019-2021**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; aprobada con Ordenanza N° 409 -2018-CM/MPM, el cual se llevará a cabo a partir de las 8 :00 am. Según detalle:

1	Inscripción de Agente Participantes.	Del 21 de Mayo al 01 de Junio del 2018
2	Acreditación de Agentes Participantes.	01 de Junio del 2018
3	Capacitación de Agentes participantes y taller de identificación y priorización de resultados.	01 de Junio del 2018
4	Presentación de fichas técnicas.	04 de Junio 2018.
5	Evaluación técnica de proyectos.	04 de Junio 2018.
6	Taller de Priorización de proyectos, Formalización de Acuerdos y compromisos.	05 de Junio 2018.

